

ACTA No. 5.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, del día 13 de noviembre del 2018, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
 - 2.- Aprobación del Orden del día. -----
 - 3.- Lectura y aprobación del acta anterior. -----
 - 4.- Se pone a consideración a los integrantes de este Honorable Cabildo del Municipio de San José Iturbide, del Estado de Guanajuato, para su análisis, debate y en su caso aprobación para **autorizar al C. Genaro Martin Zúñiga Soto, en su carácter de Presidente Municipal para que reciba a nombre del referido Ayuntamiento y de las comunidades integrantes del mismo Municipio**, así como en beneficio directo y exclusivo de sus habitantes, **cualquier proyecto de inversión social que efectúe la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V.** y en consecuencia , se le faculte para celebrar convenios y/o contratos, así como la firma de cualquier otro documento con la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V., toda vez que el Municipio se encuentra dentro del área de influencia del proyecto denominado "Gasoducto Tula-Villa de Reyes". -----
 - 5.-Análisis y en su caso aprobación del oficio 013/2018 S.M, a efecto de que instruya a la Tesorería Municipal para el pago de **liquidación correspondiente al C. José Martínez Posada**. -----
 - 6.-Análisis y en su caso aprobación del oficio 038/2018 S.M. mediante el cual solicita sea evaluado el **dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano, sobre la petición del C. José Juvenal Sánchez Acosta**, de donar un predio rustico ubicado en Rancho Nuevo, de este Municipio de San José Iturbide. -----
 - 7. -**Reestructura del techo financiero del Fondo 1, para el ejercicio fiscal 2018**, de acuerdo al oficio SOPyDU/174/2018. -----
 - 8. - Análisis y en su caso aprobación del oficio Circular Núm. 11, mediante el cual remiten la **iniciativa a efecto de reformar** y adicionar diversos artículos de la **Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato**. -----
 - 9. -Para su análisis y en su caso aprobación el oficio suscrito por el C. Efraín Rábago Echegoyen, mediante el cual solicita sea considerado la **propuesta de elevar "Peleas de gallos, desde su crianza y todo lo que conlleve desde su nacimiento hasta el combate, las Cabalgatas, los Bailes y Danzas Regionales, el Jaripeo, Carreras de Caballos y todas las tradiciones representativas de este Municipio"** al nivel de Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de San José Iturbide. -----
 - 10. -Oficio **DDE/041/Nov/2018**, suscrito por el Lic. Jorge Iván Martínez Montane, Director de Desarrollo Económico. -----
 - 11. - Asignación y nombramiento de Contralor Municipal. -----
 - 12. - Revisión de la Ley de Ingresos. -----
 - 13. - Asuntos Generales. -----
- PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez,

contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, a lo que los presentes manifestaron su conformidad, **aprobándose por unanimidad los puntos del orden del día** por lo que se desahogarán de la siguiente manera.-----

TERCER PUNTO. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta, por ser del conocimiento del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual es **aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.** -Notifíquese y Cúmplase.-----

CUARTO PUNTO. – Se pone a consideración a los integrantes de este Honorable Cabildo del Municipio de San José Iturbide, del Estado de Guanajuato, para su análisis, debate y en su caso aprobación para autorizar al C. Genaro Martín Zúñiga Soto, en su carácter de Presidente Municipal para que reciba a nombre del referido Ayuntamiento y de las comunidades integrantes del mismo Municipio, así como en beneficio directo y exclusivo de sus habitantes, cualquier proyecto de inversión social que efectúe la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V. y en consecuencia , se le faculte para celebrar convenios y/o contratos, así como la firma de cualquier otro documento con la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V., toda vez que el Municipio se encuentra dentro del área de influencia del proyecto denominado "Gasoducto Tula-Villa de Reyes" Los integrantes de éste honorable Cabildo, una vez analizado y debatido el punto Número 4 señalado en el orden del día, **aprueban por mayoría de votos, autorizar a Genaro Martín Zúñiga Soto, en su carácter de Presidente Municipal, así como representante de todos los habitantes de este Municipio y de las comunidades que lo integran, reciban en beneficio directo y exclusivo para los habitantes de estas, cualquier proyecto de inversión social que efectuó la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R. L. de C.V., por lo que de igual forma este Honorable Cabildo otorga la autorización para que celebren convenios y/o contratos o cualquier documento con la moral multicitada.** 8 votos a favor, votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado. - Notifíquese y Cúmplase.-----

QUINTO PUNTO. -En uso de la Voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio 013/2018 S.M, a efecto de que instruya a la Tesorería Municipal para el pago de **liquidación correspondiente al C. José Martínez Posada.** Se propone que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -Notifíquese y Cúmplase.-----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio Número 038/2018 S.M. mediante el cual solicita sea evaluado el dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano, sobre la petición del C. José Juvenal Sánchez Acosta, de donar un predio rustico ubicado en Rancho Nuevo, de este Municipio de San José Iturbide, se propone que se canalice a la Comisión de Desarrollo Urbano y

ordenamiento ecológico, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes que se canalice a la Comisión de Desarrollo Urbano y ordenamiento ecológico.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

SEPTIMO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. SOPyDU/201/2018 suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, por medio del cual solicita que se cancele el oficio Número SOPyDU/174/2018 el cual había mandado con anterioridad pero que hay un error en la información contenida, por lo que solicita que se tome en cuenta la información contenida en el oficio Número SOPyDU/198/2018 para la reestructura del techo financiero del fondo 1, del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos le reestructura del techo financiero del fondo 1, del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018, 8 votos a favor, VOTANDO EN CONTRA LA Regidora Teresa Rocío González Maldonado.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio circular Número 11, mediante el cual el H. Congreso del Estado remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, se propone que se turne el punto a la Comisión Reglamentaria para su análisis, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad pasar la iniciativa de Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato a la Comisión Reglamentaria para que emita su dictamen al respecto.** -Notifíquese y Cúmplase. -----

NOVENO PUNTO. -En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio suscrito por el C. Efraín Rábago Echegoyen, mediante el cual solicita sea considerada su propuesta de elevar "Peleas de gallos, desde su crianza y todo lo que conlleve desde su nacimiento hasta el combate, las Cabalgatas, los Bailes y Danzas Regionales, el Jaripeo, Carreras de Caballos y todas las tradiciones representativas de este Municipio" al nivel de Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de San José Iturbide, una vez analizado y debatido el tema, se somete a votación, **aprobándose por mayoría nombrar patrimonio cultural inmaterial del Municipio de San José Iturbide las Peleas de gallos, desde su crianza y todo lo que conlleve desde su nacimiento hasta el combate, las Cabalgatas, los Bailes y Danzas Regionales, el Jaripeo, Carreras de Caballos y todas las tradiciones representativas de este Municipio.** 8 votos a favor, votando en contra el Regidor Bernardino Montes Buenrostro. - Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio No. DDE/041/nov/2018 suscrito por el Lic. Jorge Ivan Martínez Montane, por medio del cual solicita lo siguiente:

- a) Indicar y autorizar el área que se encargará de brindar información, atención y demás actividades referentes a la organización de la Feria y demás festividades del Municipio.
- b) Hacer de su conocimiento a las áreas internas de Presidencia Municipal, así como a la ciudadanía en general, que el área de Desarrollo Económico no funge como enlace del Patronato, por lo anterior no se realiza ninguna actividad correspondiente a este organismo, esto con la finalidad de no generar molestia en las personas que acuden a preguntar a la oficina o bien realizan llamadas al área pidiendo información del Patronato y la organización de la Feria.

Se propone enviar el punto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

de los presentes que se turne el presente punto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Notifíquese y Cúmplase. - - -

DECIMO PRIMER PUNTO. - - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio No. OREG 0094/2018 suscrito por la Comisión de Contraloría, por medio del cual dan a conocer los resultados de la convocatoria publicada en los diferentes medios de comunicación para la elección del Contralor Municipal, informando que se presentaron documentos de 5 candidatos (Lic. Víctor Arnulfo Montes Galeazzi, L.A. Miguel Andrade Diaz, Lic. Cesar Arvizu Ducoing, Lic. María Lizbeth Gutiérrez Ramírez, Lic. Eduardo Montoya Sotelo) que sin embargo de los 5 candidatos, solo dos entregaron completa la documentación requerida (Lic. Eduardo Montoya Sotelo y María Lizbeth Gutiérrez Ramírez) de éstos dos candidatos, la Lic. María Lizbeth Gutiérrez Ramírez había estado laborando en la Admisitración pública en el Municipio de Dr. Mora, por lo cual no puede ser Contralora Municipal, en base a lo anterior se propone al Lic. Eduardo Montoya Sotelo para que sea quien ocupe el cargo de Contralor Municipal, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, nombrar al Lic. Eduardo Montoya Sotelo Contralor Municipal en la presente Administración 2018-2021. En el Municipio de San José Iturbide.** -Notifíquese y Cúmplase. - - - - -

DECIMO SEGUNDO PUNTO. – Revisión de la Ley de Ingresos. Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, presenta para su aprobación la minuta No. 1 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en la cual se le informó respecto del análisis hecho en referencia a la iniciativa de la Ley de Ingresos 2019, para el Municipio de San José Iturbide, Gto. Análisis que arrojó la propuesta de que se establezca un incremento del 4% en todos conceptos, así como el cobro del DAP, por lo que una vez analizada y debatida se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes, la iniciativa presentada con todos sus anexos,** con 8 votos a favor, votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado; por lo que este Ayuntamiento se encuentra dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV y 117 fracción IV y VII, de la Constitución política para el Estado de Guanajuato, y 76 fracción IV, inciso b), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y se ordena remitirse la Iniciativa de Ley de Ingresos y sus anexos al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes.- Notifíquese y Cúmplase.

DECIMO TERCER PUNTO. – Asuntos Generales.

- a) En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio No. DDC/183/2018 suscrito por el Lic. Jonathan Francisco Sánchez Lucio, por medio del cual solicita la autorización para la compra de un plotter, con un costo de \$165,880.00 IVA incluido, se trata del Modelo Canon Image PROGRAF TX 4000. Una vez analizada y debatida la propuesta, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes la adquisición del plotter Modelo Canon Image PROGRAF TX 4000 con un costo de \$165,880.00** con 6 votos a favor, votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra y el Regidor Bernardino Montes Buenrostro. -Notifíquese y Cúmplase. - - - - -
- b) En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio No. OREG 0089/2018 suscrito por el Regido Mario Armando Lugo Álvarez, por medio del cual solicita su remoción como Presidente de la Comisión de Salud Pública y asistencia Social, proponiendo que en su lugar se nombre a la Regidora Mireya Montes Sánchez, se le pregunta a la Regidora Mireya si esta de acuerdo con la propuesta, contestando que si, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**

de los presentes la remoción como Presidente de la Comisión de Salud Pública y asistencia Social, del Regidor Mario Armando Lugo Álvarez y el nombramiento de la Regidora Mireya Montes Sánchez en su lugar. Notifíquese y Cúmplase. –

- c) En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio No. OREG 0095/2018 suscrito por el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, por medio del cual solicita la autorización para que se lleve a cabo una auditoria general al Programa FORTASEG y FORTAMUN, una vez analizada y debatida la propuesta, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la auditoria general a los Programas FORTASEG y FORTAMUN.**- Notifíquese y Cúmplase. -----
- d) En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Luis Vargas Ledesma da lectura al oficio No. 002/2018 suscrito por la Regidora Teresa Rocío González Maldonado en su carácter de Presidenta de la Comisión Reglamentaria, por medio del cual solicita la aprobación del dictamen hecho por tal Comisión a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes el dictamen hecho por la Comisión Reglamentaria a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

No habiendo ningún asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----


EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal



Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.


Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.


Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.


Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.